

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

Proceso	Ejecutivo
Demandante	BBVA S.A.
Demandado	HUMBERTO DE JESUS MIRA CASTRO
Radicado No.	05001 31 03 010 2009 00768 00
Decisión	Pone en conocimiento
Auto Uv	552

Medellín, seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines procesales correspondientes, que para efectos de notificaciones del apoderado de la parte demandante Dr. ALONSO CORREA MUÑOZ, se tiene como correo electrónico alcormun@gamil.com el cual se encuentra actualizado en el SIRNA.

De otro lado, se le informa al Dr. CORREA MUÑOZ que de acuerdo a la relación de títulos expedida por el Coordinador de la Oficina de Apoyo Judicial, no se encontraron títulos asociados al presente proceso.

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m. MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA SECRETARIA
--

NLB